

Resultado de Revisión de Protocolo de Bioseguridad

ASESOR SST OSCAR VILLALBA <oscar.villalba@gomezmorad.com>

Lun 6/07/2020 8:40 PM

Para: Miguel Andrés Rozo Soto <andres.rozo@turcolombialtd.com>

■ 2 archivos adjuntos (791 KB)

ANEXO TÉCNICO.pdf; CONCEPTO DE REVISIÓN-TUR COLOMBIA LIMITED.pdf;

Buenas noches,

Respetado Afiliado, reciba un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

En cumplimiento con las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social referente a los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus COVID19, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus. "RESOLUCIÓN NÚMERO 000666 DE 2020", por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. De manera atenta les informamos:

1. Una vez revisado el protocolo de bioseguridad de su empresa, se evidencia que el mismo **CUMPLE**, con los lineamientos establecidos en la Resolución 666 de 2020 y con los específicos de su sector.

Tenga en cuenta que, en el evento que su protocolo de bioseguridad no cumpla con los lineamientos mínimos requeridos, debe volver a enviar su solicitud para revisión al correo protocolos.bioseguridad@positiva.gov.co, en el cual deberá anexar nuevamente su protocolo con ajustes y certificado de cámara de comercio.

Adjunto Acta concepto de revisión / Anexo técnico

Cordialmente,



Oscar Jaime Villalba García

Asesor Externo SG-SST Positiva Compañía de Seguros

Gómez Morad & Asociados

Tel. (57) 2865794 ext 106

Cel: 3104809587

Av. Jiménez No. 8 A - 49 Ofi. 407 - 409 Bogotá D.C



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

Aprobó
Camilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**
Jorge M. Contreras Garcia
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**
Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

X ASESORÍA ESPECÍFICA			
Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
3/07/2020	10:00 am	12:00 Pm	2 Horas

ASESORÍA POR PROYECTO	
Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento	Número de Documento
TUR COLOMBIA LIMITED S.A.S.		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	900488172-8
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio	Departamento
AVENIDA 4 NRO. 17 - 46		CUCUTA	NORTE DE SANTANDER
Teléfono de contacto		Correo electrónico	
5710163 - 3142821585		info@turcolombialtd.com	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
-----	2H	-----	CONSTANCIA REVISIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD En atención a su solicitud de emisión de un concepto frente al diseño e implementación del Protocolo de Bioseguridad, nos permitimos informar:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

La Empresa TUR COLOMBIA LIMITED S.A.S , presentó para revisión el documento Protocolo de Bioseguridad, en el cual se observa la identificación del Riesgo Biológico por exposición al SARS-CoV-2, así como las medidas para la prevención y mitigación de contagio del COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución y desarrollo de las actividades que en Seguridad y Salud en el Trabajo se definan están a cargo del empleador, tales como la elaboración, implementación y ejecución de las actividades que en Bioseguridad defina, los Programas de prevención de la Accidentalidad y demás que se requieran en su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que se encuentren identificados en la Matriz de Peligros y Valoración de los Riesgos, Vigilancia Epidemiológica, entre otros.

La expedición de la presente constancia implica para la empresa el deber de mantener las condiciones de ejecución de las actividades y el cumplimiento de los controles relacionados en el documento aportado para con las personas identificadas con riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en la ejecución de las labores.

El presente concepto no exime de responsabilidad al empleador de garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo y mitigación de los riesgos

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fue exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo			Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa	<input type="checkbox"/> Reprogramación	<input type="checkbox"/> Otro motivo	
Si la visita NO fue exitosa, justifique el motivo				

Calificación general de la calidad del servicio
<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa
Documento de identificación
Cargo
Firma

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL	
OSCAR JAIME VILLALBA GARCÍA	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1052946137	81-625 - 30 de abril de 2015
Cargo	
Asesor externo POSITIVA Compañía de Seguros S.A	
Razón social (En caso de proveedor)	
Gomez Morad & Asociados	
Firma	